



RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N°849-2016-GAF/MPJB

Jorge Basadre,

24 OCT. 2016

VISTO:

Informe N°1158-2016-OPP-GM/MPJB de fecha 21 de octubre de 2016 emitido por el MBA Duverly Germán Limache Quispe; el Memorando N°426-2016-GM-A/MPJB de fecha 24 de octubre de 2016 emitido por Gerencia Municipal; Informe N°290-2016-SGC-GAF-GM-A/MPJB de fecha 24 de octubre de 2016 emitido por el C.P.C. Grimaldo Victor Conde Bautista Sub Gerente de Contabilidad; el Informe N°1170-2016-OPP/MPJB del 24 de octubre de 2016; el Informe N°107-2016-GAF-GM-A/MPJB de fecha 24 de octubre de 2016 de la Gerencia de Administración y Finanzas disponiendo la emisión de resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 007-2013-EF se reguló: *"El otorgamiento de viáticos para viajes en comisión de servicios en el territorio nacional" en su artículo 1° primer párrafo se establece los montos por otorgamiento de viáticos para el caso de funcionarios y servidores públicos a nivel nacional es de S/. 320.00 nuevos soles por día...*;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 129-2015-GM/MPJB de fecha 08 de Junio de 2015, se aprobó la Directiva N° 004-2015 de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre sobre *"Procedimientos para el otorgamiento y control de viáticos para funcionarios y servidores de la Municipalidades Provincial Jorge Basadre dentro y fuera del Territorial Nacional"*; cuyo objeto es, establece las normas y procedimientos para el otorgamiento de pasajes, viáticos, movilidad y otros gastos; así como para la rendición de gastos por los viajes que realicen los funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre dentro del territorio nacional en comisión de servicios, aplicable a las autoridades municipales, funcionarios y/o Directivos y servidores de la municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 059-2016-MPJB, de fecha 31 de marzo de 2016, se amplía las facultades delegadas a la Gerencia de Administración y Finanzas, para emitir actos resolutive de asignación de viáticos.

Que, con Informe N°1158-2016-OPP-GM/MPJB el MBA Duverly Germán Limache Quispe Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicita autorización para viajar a la ciudad de Lima durante el día 24 de octubre del año en curso con la finalidad de realizar coordinaciones con la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, sobre las propuestas de financiamiento requeridas con el Oficio N°433-2016-MPJB-A, y a su vez realizar la presentación de oficios requiriendo financiamiento de proyectos de inversión pública a los diferentes sectores; el mismo que ha sido autorizado por la Gerencia Municipal mediante Memorando N°426-2016-GM-A/MPJB disponiendo que la Gerencia de Administración y Finanzas realice las acciones pertinentes para la asignación de viáticos por comisión de servicios a la ciudad de Lima por el tiempo señalado;

Que, con Informe N°290-2016-SGC-GAF-GM-A/MPJB el Sub Gerente de Contabilidad alcanza la Planilla de Viáticos N° 093-2016-MPJB a la ciudad de Lima de fecha 24 de octubre, con una duración de 01 día durante el 24 de octubre de 2016, correspondiente al MBA Duverly Germán Limache Quispe; cuyo objeto de comisión realizar coordinaciones y presentar documentos al





Ministerio de Economía y Finanzas con referencia a financiamiento de proyectos; otorgándosele una asignación de viáticos total en la suma de S/977.45 soles; estimando el costo de los pasajes vía Aérea en la suma de S/657.45 soles y viáticos en el lugar de destino por el monto de S/320.00 Soles por día;

Que, Informe N°1170-2016-OPP/MPJB de fecha 24 de octubre de 2016, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Planificación ha otorgado la certificación de disponibilidad presupuestal, por el monto total de S/977.45 soles, correspondiendo la estructura presupuestal siguiente:

Cadena Presupuestal : 9002.3999999.5000936.03.006.0010
 Secuencia funcional : 0103
 Nemónico : 3166
 Fte. Financ./Rubro : 5.18.
 Monto : S/977.45

Que, estando a los informes emitidos por la Sub Gerencia de Contabilidad, Oficina de Planeamiento y Presupuesto sobre disponibilidad presupuestal, la autorización de comisión de servicios a favor del MBA Duverly Germán Limache Quispe como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, contando con el visto bueno de la Gerencia de Administración y Finanzas mediante Informe N°407-2016-GAF-GM-A/MPJB del 24 de octubre de 2016, y la ampliación de desconcentración de funciones conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 020-2016-MPJB a este despacho;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la ASIGNACION DE VIATICOS a favor del MBA Duverly Germán Limache Quispe como Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, por Comisión de Servicios a la Ciudad de Lima, durante el día 24 de octubre de 2016, en atención a las razones expuestas en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO: OTORGAR la suma de S/977.45 soles, conforme la asignación presupuestal siguiente:

Cadena Presupuestal : 9002.3999999.5000936.03.006.0010
 Secuencia funcional : 0103
 Nemónico : 3166
 Fte. Financ./Rubro : 5.18.H
 Asignación Específica de Gasto : 2.6.7.1.3.3 Pasajes S/657.45.00 soles
 2.6.7.1.3.3 Viáticos S/320.00 soles.

MONTO TOTAL : S/977.45 (Novecientos setenta y siete con 45/100 Soles).

ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR se efectúe los trámites y pago correspondiente para los gastos que irroge la presente comisión de servicios.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 OPS Cristhian J. Catacora Poma
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (E)

CC.
 OAJ
 OPP
 OCI
 Archivo